

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2304** GRUPO SERVINCO REGUILÓN RODRÍGUEZ, S.L.

Doña Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 181/11 seguido en este Juzgado a instancia de Jesús Oliver Díaz frente a Grupo Servinco Reguilón Rodríguez, S.L., se ha dictado decreto de fecha 31/01/12 declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 1.330 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120005614-1